

GUAYAQUIL, 31 de Marzo 2018

Señores
ACCIONISTAS DE EL COSTURERO S.A.
Ciudad

Estimados Señores

En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre el 2017 de **EL COSTURERO S.A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañía como parte de esta revisión resaltamos los Puntos.

1. La correspondencia de los libros de acta de la Junta General y directorio libros contable se los lleva acorde a las disposiciones legales vigentes a nuestro país.
2. No existe incumplimiento por parte del Gerente a las pruebas realizadas.
3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las normas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de **EL COSTURERO S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 presentan las siguientes cifras.

BALANCE GENERAL: Los activos suman US\$ 188.572,07 conformados por Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Activos Financieros y Propiedad Planta y Equipo. Los pasivos ascienden US\$ 58.506,63. El patrimonio asciende a US\$ 130.065,44.

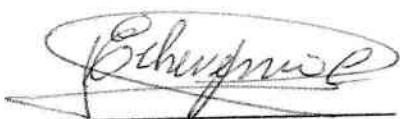
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: Las ventas del año 2017 fueron US\$117.150,21. Los costos US\$ 26.032,46 y los Gastos US\$ 89.577,31 y el resultado del año se registra como una ganancia de US\$ 1.309,20.

No se dio la necesidad de solicitar informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos Y,

No hubo lugar a la presentación de denuncias a la junta General respecto de la administración

Sin ninguna otra aclaración a los respectos doy por concluido mi informe.

Atentamente



ING. JOSE ECHEVERRIA
COMISARIO